

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Instrucción Numero 1
Córdoba**

Núm. 1.340/2015

Juzgado de Instrucción Número 1 de Córdoba
Procedimiento: Juicio Faltas 314/2014. Negociado: L
Número Registro General: 5183/2014
De: Sonia Montes López
Contra: Rafael Gómez Urbano

DON JORGE PÉREZ REINA, SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 1 DE CÓRDOBA, DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas número 314/2014, se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

"En Córdoba, a 24 de noviembre de 2014, la Ilma. Sra. Magistrada-Juez Doña M^a Teresa García Rollán, titular del Juzgado de Instrucción Número 1 de este Partido, después de presidir el Jui-

cio Oral celebrado, dicta la presente.

Sentencia Número 358

En este Juzgado se han tramitado autos de Juicio de faltas número 314-14, seguido por falta de coacciones contra Rafael Gómez Urbano.

Fallo

Que debo absolver y absuelvo a Rafael Gómez Urbano de la falta por la que se ha seguido este Juicio, declarándose de oficio las costas causadas en esta instancia.

Líbrense certificación de esta resolución, que se unirá a los autos de su razón, y notifíquese a las partes, haciéndoles saber que la misma no es firme y que contra ella cabe interponer Recurso de Apelación ante este Juzgado, en el plazo de cinco días, durante los cuales quedarán las actuaciones en la Secretaría a disposición de las partes.

Así por esta mi Sentencia, lo pronuncio, mando y firmo".

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a Sonia Montes López, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, expido la presente en Córdoba, a 4 de febrero de 2015. El Secretario, firma ilegible.